

## **GEOGRAFÍA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DEL META**

**Por: PEREGRINO OSSA V.**

*Artículo del Boletín de la  
Sociedad Geográfica de Colombia  
Número 1, Volumen IV  
1937*

**N**inguna otra región de Colombia goza de un prestigio mayor, como tierra de riquezas maravillosas, que los Llanos, nombre con el cual se denominan más especialmente las inmensas extensiones que forman la Intendencia del Meta y la Comisaría del Vichada, y que al hablar de Casanare o de Arauca, se les llama por su nombre oficial. Desgraciadamente muy pocos, por no decir ningunos, han sido los hombres de estudio o de empresa que hayan hecho un análisis verdadero y completo de las posibilidades que esas tierras de promisión muestren para ser incorporadas a la riqueza y bienestar nacionales. Casi todos se han concretado a describir, con lujo de lírica, la belleza de la región y sus maravillas naturales, y a pintarnos la regalada vida que muchos millones de seres humanos podrían llevar en esas llanuras. Por esa circunstancia es muy poca la información que tenemos sobre los medios más adecuados para hacer surgir en toda su fuerza la riqueza de esa región, y darle el desarrollo económico que sus capacidades merecen y respaldarían.

En esta Geografía me propongo, uniendo al conocimiento que tengo de la Intendencia del Meta, los datos extractados de varios autores que han escrito sobre los Llanos, dar una información lo más realista que me sea posible, e insinuar qué estudios serían los que aportarían los datos de mayor interés para el adecuado conocimiento de las posibilidades económicas de esa tierra maravillosa.

Principiaré con un poco de historia: El primero que descubrió la inmensa región de los Llanos fue Diego de Ordaz, que en 1531 subió el Orinoco hasta la boca del Meta.

En 1535, el Maestro de Campo Alonso de Herrera repitió esta expedición, y habría llegado antes que Quesada al país de los chibchas, si una flecha envenenada no le quita la vida en la mitad del camino. El alemán Jorge Spira vagó por ellos cinco años, y Federmán, su ingrato auxiliar, los recorrió durante tres años, pasando al fin los Andes orientales por su parte más ancha, para venir al célebre encuentro llamado de los tres Conquistadores.

En 1541 una expedición procedente de Coro, y al mando de Felipe de Urre, temerario buscador del Dorado, atravesó estos parajes hasta dar con las huellas de Hernán Pérez, hermano de Quesada, quien andaba perdido por allí, buscando también el Dorado. En 1569, Quesada en persona, al frente de 300 hombres escogidos, algunas mujeres y 1500 indios auxiliares, marchó a los Llanos, deslumbrado por el mismo objeto. Tres años duró su

atrevida peregrinación, quedando reducido su ejército a sólo 25 hombres. Todavía en 1591, fue Antonio Berrío a esos lugares buscando siempre el inalcanzable Dorado que no se aparecía por parte alguna, ni ha sido hallado todavía. Hay quienes dicen que el Dorado se encontraba en la mesa de Macaya, y que allí fue a buscarlo Quesada basándose en algunos relatos de los indios, que un viejo cronista cuenta así:

«A quince jornadas del Nuevo Reino tienen un suntuoso templo los chibchas donde dicen los indios que el sol viene a le visitar, é van a él en romería, y llaman ellos la casa del sol a aquel templo, críanse allí unos niños dedicados al sol, que los tiene aquella gente como una reliquia e cosa consagrada e muy santa». Pero el secreto de todo esto se perdió con la extinción de los Estados muiscas, y todavía es un misterio.

El descrédito de la empresa de buscar el Dorado trajo 166 años de reposo. Nadie volvió a pensar en aquel país de oro macizo, que no se dejaba asir por ningún lado. Y entonces, principiaron las colonizaciones de los Jesuítas. En 1628, tenían fundadas las doctrinas de Chita, Támara y Morcôte, a la cual pertenecían Casanare y Tame. Ciento treinta y nueve años más tarde, al ser expulsados los Jesuítas, quedaron como señales de su paso por esas tierras, 16 pueblos, y la reducción de las siguientes tribus salvajes: sálivas, airicos, achaguas, chucunes, guahibos, chiricoas, betoyes, tamaras y tunebos.

En 1757, una Comisión científica, a cargo de José Solano, remontó el Orinoco, y pasando al Meta, por el cual navegó diez y ocho días, vino hasta Bogotá, durante el gobierno del Virrey don José Solís Folch de Cardona.

En tiempos más modernos no han sido pocas las expediciones que han recorrido estos territorios. Pero muy pocas de ellas han dado resultado palpable en cuanto al desarrollo económico de los Llanos se refiere. Muchos libros y artículos se han escrito refiriendo cuánta es la riqueza que ellos guardan en potencia, más ninguno o casi ninguno, nos dice cómo hacer para explotarla racionalmente, y, sobre todo, han faltado estudios verdaderamente técnicos sobre ella.

El territorio que ocupa la Intendencia Nacional del Meta, hizo parte del Estado Soberano de Cundinamarca, el cual lo cedió al Gobierno Central, por Acto Legislativo de 16 de septiembre de 1867. El Gobierno Central aceptó la cesión por medio de la Ley de 4 de junio de 1868, denominándose Territorio Nacional de San Martín. Por Decreto número 290 del 8 de marzo de 1906, se le cambió la denominación, por la de Territorio Nacional del Meta, con Villavicencio por capital; y desde 1909 - Decreto número 94 del 28 de agosto cambió su denominación por la de Intendencia Nacional del Meta, dependiente del Ministerio de Gobierno.

**SITUACIÓN.** - El territorio de la Intendencia Nacional del Meta está comprendido entre el meridiano 3.º al este de Bogotá, hasta el meridiano 22' al oeste de Bogotá; y entre el paralelo 1.º 52', hasta el paralelo 4.º 50' de latitud norte.

**LÍMITES.** - Limita el territorio de la Intendencia con el Departamento de Boyacá, río Meta, en medio, desde donde el meridiano 3.º al este de Bogotá lo corta, hasta donde confluye, en el Meta, el río Upía; sigue el límite por este río hasta donde le rinde sus aguas el río

Guavio; de aquí sigue colindando con el Departamento de Cundinamarca, de la siguiente manera:

1.º- Una recta de 52 kilómetros, aproximadamente, que va a terminar en el sitio en donde el caño de Pecuca desemboca en el río Guacavía; sigue el lindero por el río Guacavía, aguas arriba, hasta sus nacimientos; de aquí busca el filo de la cordillera que divide las aguas del Humea y el Guacavía; por el filo de esta cordillera hasta el páramo de Chingaza; de aquí, por el divorcio de las aguas que van al Guatiquía de las que se dirigen al Río-Negro, pasando por los páramos Atravesado y los Burros, hasta ponerse frente a los nacimientos de la quebrada Susumuco; de aquí a dichos nacimientos; por la quebrada Susumuco, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Negro; por éste aguas arriba, hasta donde le cae la quebrada Estado; por esta quebrada aguas arriba, hasta sus nacimientos; de aquí, a buscar el filo de la cordillera que divide las aguas que van al Río Blanco de las que se dirigen al río Manzanares; por el filo de esta cordillera hasta el alto de Torquita o Fraile; de aquí, por la cordillera que divide aguas que van a Río-Blanco de las que van al río Nevado, hasta el filo de la Cordillera Oriental de los Andes, en el Alto Rabona; de aquí por el filo de la Cordillera Oriental de los Andes, hacia el sur, hasta el Cerro de las Oseras.

De aquí, sigue lindando la Intendencia con el Departamento del Huila, por el filo de la Cordillera Oriental de los Andes, hasta el cerro de Neiva.

De aquí, por el filo de la cordillera que se desprende de dicho cerro, que divide aguas que van al río Guaviare o Guayabero de las que van al río Caquetá, hasta los nacimientos del río Apaporis indando con la Comisaría Especial del Caquetá.

De aquí, empieza el límite con la Comisaría Especial del Vaupés, así: El meridiano 0º 37' 30" al este de Bogotá, desde el Ajajú, que luego se denomina Apaporis, hasta el río Guaviare o Guayabero; por el cual sigue el límite, aguas abajo, hasta donde lo corta el meridiano 3º al este de Bogotá.

Sigue el límite con la Comisaría Especial del Vichada, por este meridiano 3º hasta encontrar el río Meta.

Los límites generales son: por el norte, el Departamento de Boyacá y parte del de Cundinamarca; por el oriente, parte del Departamento de Boyacá y la Comisaria Especial del Vichada y parte de la Comisaría Especial del Vaupés; por el sur, las Comisarías Especiales del Vaupés y Caquetá; por el occidente, los Departamentos del Huila y Cundinamarca.

**SUPERFICIE.** - La superficie de la Intendencia Nacional del Meta, según la Oficina Nacional de Longitudes, es de 84.000 kilómetros cuadrados.

**DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.** - El territorio de la Intendencia está dividido en Municipios y Corregimientos, así:

**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,** comprendido dentro de los siguientes linderos:

Partiendo del sitio en que la quebrada Susumuco, desemboca en el Río Negro, este río, aguas abajo, hasta el sitio en donde está el puente colgante, en el camino Villavicencio-Acacias. En este sitio el Río-Negro toma el nombre de Guayuriba. Sigue por el Guayuriba, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Humadea. En esta confluencia toma el nombre

de río Metica, por el cual sigue, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Humea. De esta confluencia en adelante, toma el nombre de río Meta; de aquí, el río Humea, aguas arriba, hasta su confluencia con el río Guatiquía; por el Guatiquía aguas arriba, hasta donde le cae el río Upín; éste, aguas arriba, hasta donde le cae la quebrada Salina; por ésta, aguas arriba, hasta sus nacimientos; de aquí una recta, con rumbo este-oeste, hasta el filo de la cordillera; de aquí, una recta que va a terminar en la desembocadura de la quebrada Honda en el río Guatiquía; de aquí, quebrada Honda, aguas arriba, hasta sus nacimientos; de aquí, una recta con rumbo este-oeste, hasta el filo de la cordillera, que es el límite con el Departamento de Cundinamarca; por el filo de esta cordillera, hasta ponerse frente de los nacimientos de la quebrada Susumuco; de aquí, una recta a dichos nacimientos; y, por la quebrada Susumuco, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río-Negro, punto de partida.

#### CORREGIMIENTO DE MANZANARES.

LIMITES GENERALES. - El Río-Negro, desde el Puente colgante, en el camino Villavicencio-Acacias, aguas arriba, hasta donde le cae la 1ª quebrada El Estado; por esta quebrada, que es parte del límite entre la Intendencia y el Departamento de Cundinamarca, aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí, una recta a buscar el filo de la cordillera que separa aguas que van al Río-Blanco de las que va al río Manzanares; por el filo de esta cordillera, hasta el alto El Fraile o Torquita; de este alto, por el filo de la cordillera que separa aguas que van al río Manzanares de las que forman los ríos Nevado, Orotoy, Acacias y Sardinata, hasta el nudo de donde se desprende la cuchilla que sirve de divorcio a las aguas que van al Sardinata de las de San Pablo; por esta cuchilla, hasta el puente sobre el Guayuriba, punto de partida.

Sus límites generales son: por el norte, el Municipio de Villavicencio; por el este, el Corregimiento de Acacias; por el sur, el Municipio de San Martín, y por el oeste el Departamento de Cundinamarca.

#### CORREGIMIENTO DE SURIMENA.

LÍMITES GENERALES. - El río Guayuriba, desde donde corta el camino de abajo de Villavicencio a San Martín, aguas abajo, hasta su confluencia con el Humadea; por éste, que de este punto en adelante se denomina río Metica, aguas abajo, hasta donde le cae el caño Nare; este caño, aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí, una recta con dirección norte-sur, hasta encontrar el caño Gandul; por este caño aguas abajo, hasta entrar al caño Camoa; por este caño, aguas abajo hasta su desembocadura en el río Humadea; por el Humadea, aguas arriba, hasta su confluencia con el Guamal; por éste, aguas arriba hasta encontrar el camino de abajo de Villavicencio a San Martín, por este camino, hacia Villavicencio, hasta encontrar el Guayuriba punto de partida.

Por el norte, el Municipio de Villavicencio; por el este el Corregimiento de San Pedro de Arimena; por el sur, el municipio de San Martín; y por el occidente, el Corregimiento de Acacias.

#### CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DE ARIMENA.

De la confluencia de los ríos Humea y Metica, que reunidos toman el nombre de río Meta, éste aguas abajo, hasta encontrar el meridiano 3.º al este de Bogotá; por este meridiano,

hacia el sur hasta el río Vichada; por este río, aguas arriba, hasta la unión de los caños Tigre y Guarrojo; por el caño Guarrojo, aguas arriba, su formación más occidental; de aquí, una recta al nacimiento del Manacacías; de aquí, una recta al nacimiento del Gandul; por éste, aguas abajo, hasta donde lo corta la línea norte-sur, que arranca de los nacimientos del caño Nare; por esta línea, hasta dichos nacimientos; el caño Nare, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Metica; y por éste, aguas abajo hasta su confluencia con el Humea, punto de partida.

LIMITES GENERALES. - Por el norte, río Meta, en medio, con el Corregimiento de Cabuyaro y con el Departamento de Boyacá; por el este, la Comisaria Especial del Vichada; por el sur, el Municipio de San Martín; por el occidente el Corregimiento de Surimena y el Municipio de Villavicencio.

#### MUNICIPIO EL CALVARIO.

Desde el sitio en donde la quebrada Honda cae al río Guatiquía, una recta en dirección oeste-este hasta el filo de la cordillera que divide las aguas que van al Guatiquía de las que van al Caney. La prolongación de esta recta va a los nacimientos de la quebrada Salina. Por el filo esta cordillera, hacia el noroeste, hasta el páramo de Chingaza, que queda en el límite con el Departamento de Cundinamarca; por este límite, hasta ponerse frente al nacimiento de la quebrada Honda; de aquí, una recta oeste-este, hasta dicha quebrada; y por ella, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Guatiquía, punto de partida.

LÍMITES GENERALES: - Por el norte y occidente, el Departamento de Cundinamarca; por el este, el Corregimiento de Cumaral; y por el sur, el Municipio de Villavicencio.

#### MUNICIPIO DE RESTREPO.

Del sitio en donde el río Upín desemboca en el Guatiquía, toma por el Upín, aguas arriba, hasta donde le cae la quebrada Salina; por esta quebrada, aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí, una recta, hasta la cima de la cordillera que divide aguas que van al Guatiquía de las que van al Caney; esta recta va terminar a la boca de la quebrada Honda en el río Guatiquía; por el filo de la cordillera, hacia el noroeste, hasta ponerse frente del nacimiento del río Caney; de aquí, una recta oeste-este, hasta dicho nacimiento; de aquí, río Caney, aguas abajo, hasta encontrar el camino que de Restrepo va a Cumaral; por este camino, hacia Cumaral, hasta encontrar el caño Caibe; por este caño, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Guatiquía; y por este río, aguas arriba, hasta la boca del Upín, punto de partida.

LÍMITES GENERALES. - Por el norte y noroeste, el Corregimiento de Cumaral; y por el sur y occidente, el Municipio de Villavicencio.

#### CORREGIMIENTO DE CUMARAL.

Del sitio en donde el caño Caibe desemboca en el río Guatiquía, se sigue por el Caibe, aguas arriba, hasta encontrar el camino nacional que de Restrepo conduce a Cumaral; por este camino, hacia Restrepo, hasta encontrar el río Caney; por este río, aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí, una recta este-oeste, hasta el filo de la cordillera que divide las aguas del Caney de las del alto Guatiquía; por este filo, hasta el páramo de Chingaza, que está en el límite con el Departamento de Cundinamarca; por este límite, hasta encontrar la

desembocadura del caño Pecuca en el río Guacavía; de aquí, por dicho límite, hasta encontrar el río Hunca; por el río Hunca, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Guatiquía; y río Guatiquía, aguas arriba, hasta la boca del Caibe, punto de partida.

LÍMITES GENERALES. - Por el noreste, norte y noroeste, el Departamento de Cundinamarca; por el sur, los Municipios de Villavicencio y Restrepo; por el suroeste, el Municipio de Restrepo; y por el occidente, el Municipio del Calvario.

#### CORREGIMIENTO DE CABUYARO.

Partiendo de la desembocadura del río Upía en el Meta, se sigue por el Meta, aguas arriba, hasta la confluencia de los ríos Metica y Humea; por el Humea, aguas arriba, hasta donde los corta el límite con el Departamento de Cundinamarca; por este límite, hacia el noreste, hasta encontrar el caño Corcobado; por el Corcobado, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Cabuyarito; por este río, aguas abajo, hasta encontrar, en el sitio denominado El Rosario, el Camino de los Ganaderos (paso del Rosario); por el Camino de los Ganaderos, hacia el caserío Santa Elena de Upía, hasta el río Upía; por este río, aguas abajo, hasta donde rinde sus aguas al río Meta, punto de partida.

LÍMITES GENERALES. - Por el norte, el Corregimiento de Barranca de Upía; por el este, río Upía en medio, con el Departamento de Boyacá; por el sur, el Corregimiento de San Pedro y el Municipio de Villavicencio, y por el occidente el Corregimiento de Cumaral.

#### CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE UPÍA.

Del punto en que el límite entre Cundinamarca y la Intendencia Nacional del Meta, corta el caño Corcobado, se sigue por este límite, hacia el noreste, hasta la confluencia de los ríos Guavio y Upía; luego sigue por el río Upía, aguas abajo, hasta el paso del Camino de Ganaderos, frente al caserío de Santa Elena de Upía; de aquí, por el Camino de los Ganaderos hacia el paso del Cabuyarito, denominado de El Rosario; de aquí, por el río Cabuyarito, aguas arriba, hasta donde le cae el caño Corcobado; y por éste, aguas arriba, hasta el punto de partida.

LÍMITES GENERALES. — Por el noreste, río Upía en medio con el Departamento de Boyacá; por el sur con el Corregimiento de Cabuyaro y por el noroeste, el Departamento de Cundinamarca.

#### MUNICIPIO DE SAN MARTÍN.

Del sitio en donde el caño Camoa cae al río Humadea, se sigue por el río Humadea, aguas arriba, hasta su confluencia con el río Guamal; de aquí, el Guamal, aguas arriba, hasta su nacimiento en la cordillera de Sumapaz; de aquí, una recta este-oeste, hasta la cima de la citada cordillera; de aquí, por la cima, que es divorcio de las aguas que van al Río Nevado, de las que corren hacia el Humadea y el Guamal, hasta encontrar la cordillera que divide aguas del Nevado de las del Manzanares; por la cima de esta cordillera hasta el alto Torquita o El Fraile; de aquí, a encontrar la cima de la Cordillera Oriental de los Andes, en el alto Rabona; de este alto, por la cima dicha hacia el sur, hasta el Cerco del Rayo; de aquí desciende a buscar los nacimientos de la quebrada Rúchica, que es uno de los que forman el río Ariari; por el río Ariari, aguas abajo, hasta su confluencia con el Guaviare o Guayabero; sigue, Guaviare, aguas abajo, hasta donde lo corta el meridiano 3º al Este de Bogotá; por

este meridiano, que es límite entre la Intendencia Nacional del Meta y la Comisaría Especial del Vichada; por este meridiano, al norte, hasta el río Vichada; por éste, aguas arriba, hasta la confluencia de los caños Tigre y Guarrojo que lo forman; de aquí, por el Guarrojo, aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí, una línea recta a los nacimientos del Manacacías; de aquí, una recta a los nacimientos del caño Gandul; por este caño, aguas abajo, hasta su desembocadura en el caño Camoay y por este caño, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Humadea, punto de partida.

**LÍMITES GENERALES.** - Por el norte, los corregimientos de Acacias, Surimena y San Pedro de Arimena; por el este, la Comisaría Especial del Vichada; por el sur, el Corregimiento de Uribe; y por el occidente el departamento de Cundinamarca.

#### **CORREGIMIENTO DE ACACIAS.**

Desde el puente colgante, sobre el Guayuriba, en el camino de Villavicencio - Acacias; río Guayuriba, aguas abajo, hasta encontrar el camino de abajo, entre Villavicencio y San Martín; por este camino hacia San Martín, hasta encontrar el río Guamal; éste, aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí una recta este-oeste, hasta el filo de la cordillera de Sumapaz, que separa aguas del Guamal y del Nevado; por el filo o cima de la cordillera, hasta el alto de Torquita o El Fraile; de aquí, por el divorcio de las aguas que van al Río Nevado de las del Manzanares; y luego por la cuchilla que divide aguas del Manzanares y el Sardinata, hasta el nudo de donde se desprende la cuchilla que separa aguas del Sardinata de las del San Pablo; por esta cuchilla, abajo, hasta el puente colgante, punto de partida.

**LÍMITES GENERALES.** — Por el norte, el Municipio de Villavicencio; por el este, el Corregimiento de Surimena; por el sur, el Municipio de San Martín; y por el occidente el mismo Municipio y el Corregimiento de Manzanares.

#### **CORREGIMIENTO DE URIBE.**

Del sitio en donde el río Ariari desemboca en el Guaviare o Guayabera, se sigue por éste, aguas arriba, hasta encontrar el meridiano  $0^{\circ}-37'-30''$  al este de Bogotá; por este meridiano, hacia el sur, hasta el nacimiento del caño Ajajú, que más abajo toma el nombre de río Apaporis; de aquí, a buscar la cordillera que divide aguas que van al Caquetá de las que van al Guaviare o Guayabero, por cuya cima sigue hasta el Alto de Neiva, en la Cordillera Oriental de los Andes; de aquí, por la cima de la citada cordillera, hacia el norte, hasta el cerro de Las Oseras; de aquí, por la misma cima, hasta el alto El Rayo; de aquí, a los nacimientos de la quebrada Rúchica, que luego toma el nombre de río Ariari, por el cual sigue, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Guaviare o Guayabero, punto de partida.

**LÍMITES GENERALES.** — Por el norte y el noreste con el Municipio de San Martín; por el sur y el este, la Comisaría Especial de Vaupés; por el suroeste, la Comisaría Especial del Caquetá; y por el occidente, los Departamentos de Huila y Cundinamarca.

#### **MONTAÑAS.**

La Cordillera Oriental de los Andes encierra por el occidente el territorio de la Intendencia. Su macizo le sirve de límite con el Departamento del Huila, desde el Cerro Neiva, a 2.700 metros sobre el nivel del mar hasta el de Las Oseras a 3.790 metros sobre el nivel del mar.

Los altos principales que se levantan en este sector, son: Neiva, el Diablo, Tejada-alta, los páramos de Dolores, el Purgatorio y Oseras. Desde este cerro, el macizo le sirve de límite con el Departamento de Cundinamarca hasta la Rabona. Los altos principales en este sector, son: Oseras, Casueleja, 3.830 metros; Ramírez, 3.786 metros; el Rayo, 3.720 metros; Remolino, 3.780 metros; y Rabona, 3.950 metros sobre el nivel del mar. En la Rabona se desprende del macizo un ramal que con dirección noreste va a formar el cerro de Torquita o el Fraile que tiene una altura de 4.180 metros sobre el nivel del mar. En el Fraile se desprenden tres ramales principales, que son: 1.º El que sigue con la misma dirección noreste y en el cual se forman los páramos de las Mercedes, 3.760 metros y el de San Vicente 3.690 metros sobre el nivel del mar y que sirviendo de divorcio de las aguas que van al Río-Blanco de las que van al Manzanares, sirve de límite entre Cundinamarca y la Intendencia. Este mismo ramal en Portachuelo o la Esperanza se divide en dos, y encierra la hoya de la quebrada El Estado, que es la continuación de dicho límite, hasta el Río-Negro. El 2.º ramal sigue con dirección sensiblemente al este-noreste, encerrando la hoya de las aguas que por el Manzanares se dirigen al Río-Negro. Esta cordillera tiene varias ramificaciones que encierran las hoyas de los ríos Acacias, Sardinata y San Pablo, los cuales van a morir en los planos de la Intendencia.

El cerro más importante que se alza en esta cordillera, es el Sagú, de donde se desprende el ramal que separa las aguas del Sardinata de las del San Pablo y que va a terminar en el Río-Negro, en el puente colgante del camino Villavicencio-Acacias. El 3er. Ramal toma una dirección sensiblemente al sur para terminar en el Boquerón del río Nevado, en donde recibe las aguas del Arroz. En esta cordillera se levanta el Cerro del Sital o Sitio Real, 4.340 metros, y los del Nevado de Sumapaz, 4.560 metros sobre el nivel del mar. El Nevado que no tiene nieve, domina la población de San Martín, y está formado por cerros altos en medio de los cuales se encuentra uno menos alto, que por tener la forma del casco de una embarcación, se denomina «Buque». De esta cordillera se desprenden varias estribaciones que encierran las hoyas de los ríos Guamal y Humadea, y que terminan en la parte plana de la Intendencia.

En el macizo de la Cordillera Oriental de los Andes, en el Cerro Verde, se desprende un ramal que, tomando una dirección al oriente, divide las aguas que van al Río-Negro, de las que se dirigen al Guavio y forma el Cerro o páramos de Chingaza, 4.000 metros. En este páramo se divide en varios ramales, de los cuales los principales son:

1.º- El que toma dirección al sur, que divide las aguas del Río-Negro de las del Guatiquía y sirve de límite al Departamento de Cundinamarca con la Intendencia, hasta donde nace la quebrada de Susumuco. Esta cordillera toma los nombres de Chingaza, páramo Atravesado. Los Burros y Cordillera del Baldío; 2.º- La que toma la dirección al sureste, separa las aguas del Guatiquía y el Humea, sirve de límite entre el Departamento de Cundinamarca y la Intendencia hasta el cerro del Gaque en cuyas inmediaciones nace el río Guacavía; 3.º- La que, tomando una dirección este-noreste, separa las aguas del Humea y el Guavio y va a terminar en el Cerro Guaicaramo.

#### MESAS

Se forman en las estribaciones de las cordilleras de la Intendencia las siguientes: Banco del Guaicaramo, en el Corregimiento de Barranca de Upía; Boquerón, en el Corregimiento de Cumaral; Yamán, en el Corregimiento de Uribe, entre los ríos Guape y la Cal; y Mesa Fernando que es la más grande e interesante, en el Corregimiento de Uribe a inmediaciones

del río Guejar. La depresión de la Cordillera Oriental de los Andes, que forma una gran mesa o planada, que se extiende desde el río Guejar hasta el Duda, y por la cual pasan los ríos Lucía-Cafre y Cafrecito. Al oriente de esta planada se levanta la cordillera La Macarena, que está cortada longitudinalmente por su parte norte, por el río Guejar, el cual forma abismos profundos y pendientes rápidas y curvas estrechas, por cuya causa puede denominarse «el río atormentado». La Macarena termina en donde el Guejar cae al Ariari formando varios montículos y cerros pequeños que dan el nombre de «Cerrito» a las sabanas inmediatas.

Independiente del sistema orográfico andino, se forma la Loma de Quenane, a treinta kilómetros de Villavicencio; y la Serranía de Santa Marta, al sur del río Meta y entre los caños Yaname y Yuco.

## RÍOS

Aun cuando el río Orinoco, no hace parte de la red hidrográfica de la Intendencia, él es el *eje* de dicha red, pues a él confluyen los grandes ríos que bañan el territorio intendencial.

Por esta causa iniciamos el estudio de los ríos Intendenciales con el *Orinoco*.

ORINOCO. — El Paragua de los aborígenes (que quiere decir grande), y que debe su nombre a la corruptela de la palabra Orinucu, con que lo denominaban los «Tamatacas», fue descubierto por Diego de Ordaz. Se forma en la unión de las serranías Parima y Tapirapicó o Tapirapecú, límite entre Venezuela y el Brasil, a una altura de 1.600 metros sobre el nivel del mar. Las principales fuentes que lo forman son: el Varima y el Parima, que forman el río Branco, que es el brazo más occidental y caudaloso, y el Padamo. Estos nacimientos son desconocidos, pues las embarcaciones apenas llegan hasta el raudal Guabaribos que queda a unos 125 kilómetros del punto donde se cree que nace el Parima. En el año de 1760, el primer hombre blanco que llegó hasta este raudal, fue Díaz de la Fuente; en 1764 el Comandante del Castillo de San Carlos, capitán don Francisco Bobadilla, llegó hasta cerca de dicho raudal; en 1848, el señor Robert Schomburgh, y en 1886, el francés Chaffanjon llegaron a dicho punto. Del raudal, sigue su curso oeste-noroeste, en una longitud de 200 kilómetros, hasta la Esmeralda para cambiar su rumbo hacia el occidente, en una longitud de 35 kilómetros hasta donde se desprende el brazo llamado Casiquiare, que va al Río-Negro. Hasta este sitio viene su curso enriquecido con más de veinte ríos de gran caudal de aguas, como el Mavaca. Por el brazo de Casiquiare pierde una tercera parte de su volumen de aguas. Tiene en este sitio 600 metros de ancho, y el Casiquiare unos 90 metros; la profundidad del Casiquiare es de 10 metros y la del Orinoco de 12.

El teniente Grevaux de la Marina francesa, recorrió en los años de 1876 a 1881, en que murió asesinado por los indios Tobas, la hoya del Amazonas; subió el Río-Negro hasta el brazo Casiquiare y por éste entró al Orinoco, el cual estudió, lo mismo que el Guayabero o Guaviare que es el más caudaloso de sus tributarios (3200 m<sup>3</sup>.por s.); el cual remontó hasta el puerto que lleva su nombre.

Desde el sitio en donde se desprende el brazo Casiquiare hasta donde le rinde sus aguas el Guaviare o Guayabera, el Orinoco tiene un curso de 415 kilómetros y una dirección oeste-noroeste; y recibe las aguas de varios ríos y caños, siendo el principal el Ventuari.

Al recibir las aguas del Atabapo y el Guaviare, que le entran unidos cerca a la población de San Fernando de Atabapo, el Orinoco cambia su curso normal para tomar sensiblemente al norte. Su gran caudal de aguas se abre paso destruyendo y rompiendo cuanto encuentra; forma los raudales de Maipures y Atures, cuyos arrecifes lo obligan a cambiar su curso hacia el nor-noreste, hasta encontrar el río Meta. Entre el Guaviare y el Meta recibe las aguas, de muchos caños colombianos y las del caudaloso Vichada, de aguas negras como las del Atabapo. Ese trayecto tiene una longitud de 420 kilómetros, y sirve de límite entre las repúblicas de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela.

Por 65 kms., corre el Orinoco al nordeste, hasta el famoso estrecho de Baraguan; de ahí cambia su curso para tomar el oriente y luego el norte, hasta cerca de Cabruta, en donde toma, otra vez, a oriente, curso que sigue hasta su desembocadura en el Océano Atlántico. Entre la boca del Meta y Cabruta, recibe el Orinoco las aguas del Arauca, que limita a Colombia y Venezuela, hasta el punto equidistante entre Arauca y el Paso del Viento.

El Orinoco tiene el carácter de internacional por servir de límite entre Colombia y los Estados Unidos de Venezuela en una longitud de 420 kilómetros aproximadamente, y por recibir gran caudal de aguas colombianas.

El Orinoco desemboca en el Golfo de Paria del Océano Atlántico, por las bocas de 15 brazos, de las cuales son navegables 7.

De estos los más importantes son el Manamo, que es el más occidental; el Macareo, preferido para la navegación por acercar más a Ciudad Bolívar de Puerto España; y el Orinoco que es el más oriental.

Ocupa el noveno lugar entre los ríos del mundo; es el 5.º de las Américas, el 3.º de Sur América, y el primero de Venezuela.

### RÍO META

Una de las mayores ventajas que presenta el Llano para su desarrollo económico es la extensa red de ríos navegables que lo cruzan. Especialmente el río Meta, que, según los hermanos Reclus, «será andando el tiempo, la mejor vía y más segura para la comunicación de Bogotá con Europa», puede considerarse como el factor más notable para el adelanto y progreso de esas regiones, pues rinde sus aguas al Orinoco después de los raudales que obstruyen la cómoda navegación de éste. Es inexplicable que la navegación del Meta haya sido abandonada casi completamente, a pesar de los buenos resultados y las facilidades de ella, demostradas por diferentes ensayos que varias empresas hicieron en el siglo pasado.

Dicho río, solo en los meses de pleno verano, que son enero, febrero y marzo, presenta el obstáculo de tres bajos rocosos denominados «Papure», «Trapichito» y «Trapichóte»; en el resto del año su navegación es franca desde su desembocadura en el Orinoco, hasta la población de Cabuyaro, y aún más arriba. Que la navegación del Meta es cosa fácil para buques de vapor de regular tonelaje lo comprueba el hecho de que desde el año de 1857 hubieran navegado por él buques como el «Barinas», que servía la navegación del Orinoco. En noviembre de 1856 el capitán Martín, en el vapor «Meta», lo remontó hasta la boca del

Cravo, que está a 53 kilómetros arriba de Orocué, o a 81 kilómetros abajo de la población de Cabuyaro.

Esta exploración duró siete días. Por desgracia el buque se hundió en el mencionado Cravo, por la imprudencia del capitán al querer explorar este río en embarcación de tanto porte como era el «Meta». En 1857, en el mes de diciembre, el capitán Treviranus en el vapor «Barinas» repitió con toda felicidad la exploración, la cual amplió hasta el puerto de Cabuyaro, a pesar de ser el «Barinas» de más calado que el «Meta». Más tarde el mismo Treviranus y el señor Jamerson, directores de la Compañía de Vapores del Orinoco, enviaron por dos veces hasta Orocué el vapor «Orinoco», refrendando así la facilidad de la navegación del Meta. Más tarde el señor José Bonnet, ciudadano francés residente en Colombia, fundó una compañía de navegación del Meta que funcionó durante varios años con todo éxito. Del diario de navegación del vapor «Libertador», perteneciente a esa Compañía, extractamos la relación del último viaje de subida por el Meta, para dar idea de dicha navegación y de las distancias entre los principales puntos de escala en las márgenes del Meta, porque en la bajada se empleaban 15 horas de marcha de Cabuyaro a Orocué, y 26 de esta población al Orinoco.

«1896 - Noviembre 23 - Zarpamos de la boca del Meta a las 5h - 50m. a. m.; pasamos por «Mataguanábano» a las 4h. p. m.; fondeamos en «Aceitico» a las 6h. p. m. - Noviembre 24 - Zarpamos de «Aceitico» a las 7h. 15m. a. m.; paramos en los «Barrancos» a las 7h. 35m.; seguimos a las 8h. 5m. a. m.; paramos en «Buenavista» a las 9h. 5m. a. m.; cogimos 32 tareas de leña; terminó el embarque a las 2h. 35m. - Noviembre 25 - Zarpamos de «Buenavista» a las 6h. 30m. a. m.; paramos en medio del río a las 12h. 55m.; seguimos a la 1h. 20m. p. m.; fondeamos en «Trapichito» a las 5h p. m. - noviembre 26 - Zarpamos de «Trapichito» a las 5h. 55m. a. m.; paramos en el «Desafío» a las 10h. a. m.; cogimos leña; seguimos a las 2h. p. m.; fondeamos en la boca del Casanare a las 6h. 50m. p. m. - noviembre 27 - Zarpamos de la boca del Casanare a las 6h. a. m.; fondeamos en Orocuécito a las 6h. 50m. p. m. - noviembre 28 - Zarpamos de «Orocuécito» a las 5h. 30m. a. m.; fondeamos en la «Maporita» a las 7h. 07m. p. m. - noviembre 29 -Zarpamos de «Maporita» a las 5h. 50m.; a. m.; fondeamos en el puerto de Orocué a las 8h. 30m. a. m.; - noviembre 30 - Descargamos. Diciembre 1º - Zarpamos de Orocué a las 12h. 20. p. m. - diciembre 3 - Fondeamos en San Pedro de Arimena a las 7h. p. m. - diciembre 5 - Zarpamos de San Pedro a las 6h. a. m.; paramos en la isla del Frío a las 7h. 10m. a. m.; seguimos a las 9h. 20m. a. m.; fondeamos en «Marimena» a las 6h. 53m. p. m. - diciembre 6 - Zarpamos de «Marimena» a las 5h. 45m. a. m.; fondeamos en San Miguel a las 6h. a. m.; pasamos por «Yurimena» a las 7h. 7m. a. m.; paramos en Cabuyaro a las 9h. 10m. a. m.; salimos a las 11h. 25m. a. m.; paramos en «Zaraicito» a la 1h. 30m. p. m.; seguimos a las 2h. 50m. p. m.; y fondeamos en la Boca del Humea a las 6h. 40m. p. m.».

Hoy día se asegura que la navegación nacional de este río es casi imposible por lo costoso del arreglo de los muchos malos pasos que en él existen, «que, hasta los bongos, con ser embarcaciones tan pequeñas, se varan y sufren averías». Quizá esta aseveración se deba a que dichas embarcaciones (los bongos) no puedan navegar muy separadas de las orillas, para evitar algún golpe de viento o remolino las hagan volcarse. Es claro que embarcaciones de alguna capacidad, como cualquiera de los barcos que en otro tiempo surcaron el Meta, no tendrían ningún inconveniente en navegar por el centro del río. En ese entonces, en que

la navegación del Meta se efectuaba por buques de vapor, la profundidad del canal navegable oscilaba entre 10 y 15 pies, cosa comprobada en las diferentes exploraciones de que ya hemos hablado. No es verosímil que hoy esa profundidad haya mermado tanto, que haga imposible la implantación de un servicio de navegación regular, con embarcaciones cómodas y capaces.

Fuera del «Barinas» y «El Libertador» recorrieron el curso del Meta, de Cabuyaro hasta su boca en el Orinoco, el Apure de 187 toneladas; el Masparo, el Colombia, el Ariamena, el Boyacá, el Meta, el Angostura y varios de menor calado.

El Meta fue descubierto en el año de 1531 por Diego de Ordaz, y fue remontado en el año de 1757 por la Comisión científica a cargo de José Solano, que vino hasta Bogotá durante el gobierno del Virrey don José Solís Folch de Cardona. Forman el Meta los ríos Humea y Metica en su confluencia, en el sitio Lajitas; corre por territorio intendencial en una longitud de 40 kilómetros, para luego servir de límite con el Departamento de Boyacá, en una longitud de 127 kilómetros, en donde lo corta el meridiano 3º al este de Bogotá; y de allí en adelante sirve de límite entre el mencionado Departamento y la Comisaría Especial del Vichada, hasta la desembocadura del Cravo, sirve luego de límite entre esta Comisaría y la de Arauca, y después entre la República de Venezuela y la misma Comisaría del Vichada hasta su desembocadura en el Orinoco. Son, desde la unión del Meica y el Humea hasta el Orinoco, 827 kilómetros de longitud.

Desembocan en el Meta por su margen izquierda los siguientes ríos y caños; Rabopelado, a los 12 kms; Clemansó a los 15; Cabuyarito a los 30; río Upía a los 40; río Túa a los 55; Guiripa de Arriba a los 70; el Guira a los 108; Bujumena a los 118; Matamata a los 123; río Cusiana a los 168; el Frío a los 187; el Macuquito a los 190; Maremare a los 202; río Cravo sur a los 210; el Guiripa de Abajo a los 123; el Orocué a los 235; el Duya a los 260; el Parabare a los 267; el María a los 276; el río Guanapalo a los 294; el Barrancopelado a los 305; el río Pauta a los 310; el Pavanay a los 325; el Yatez a los 352; el río Guachiría a los 365; el Orocuécito a los 384; las Hermosas a los 390., el río Casanare a los 505; el Lipa a los 515; el Guacamayo a los 590; el Muertico a los 604; el Cucurital a los 630; el Negro a los 670; el Yaruro a los 706; las Varas a los 714; el Angostura a los 725; el Santa María a los 735; y el Guayabal a los 747. — Por la margen derecha le desembocan: el Santaya a los 31 kilómetros, el Yurimena a los 43; el Remolino a los 60; el Piedracandelas a los 63; el Cumaral a los 79; el Carupana a los 85; el caño Guayuriba, distinto del río, a los 90; el Umapo a los 92; el Yucao a los 130; el río o caño Manacacías a los 135; el San Miguel a los 168; el Guacacía a los 280; el Santa Rosalía a los 317; el Avispa a los 338; el Camuara a los 360; el Tigre a los 432; la Perra a los 440; el Perro a los 444; el Matacocuiza a los 468; el Manatí a los 543; el Culebra a los 560; el Parure viejo a los 608; el Algarrobo a los 548; el Caraguacate a los 682; los Conucos a los 683; el Vereño a los 688; el Aceitico a los 696; el Cararabo a los 702; el Juriepe a los 783; el San Rafael a los 790; la Ceiba a los 798; y el Mateo a los 825.

Puerto Carreño, capital de la Comisaría Especial del Vichada queda a 4 kilómetros arriba de las bocas del Meta y en su margen derecha.

Los malos pasos quedan: Trapichote en el km. 570; Trapichito en el 590. y Papure en el 613.

#### RÍO UPIA

Nace con el nombre de Upía Chiquito en la laguna de Tota, en el Municipio de Pueblo Viejo, del Departamento de Boyacá, a los 5° 30' de latitud al este del meridiano de Bogotá. Recibe todas las aguas de los Municipios de Pueblo Viejo, Miraflores y Campo hermoso, las del Valle de Tenza y las de la inmensa comarca bañada por el río Guavio. Al unirse con este río, toma el nombre de Upía y sirve de límite entre la Intendencia y el Departamento de Boyacá, hasta su desembocadura en el río Meta. Por la hoya del río Guavio se construye una carretera de que se tratará luego.

#### RÍO CABUYARITO.

Nace en el Banco de Guaicaramo, recoge las aguas de los caños Naranjitos, Macapay, Churrubuy, Corcobado, Naya, Morante, Aguada, Castero, Fundación, Los Hobos, Cañadote, Chaparralito, Ijoa, Magdalena, Gualdronea, San Juanito y Caño Grande para rendir sus aguas al Meta en el puerto de Cabuyaro.

CAÑO YARICO. — Nace en las últimas estribaciones de la cordillera de Medina, Cundinamarca, y recibe las aguas de los caños Chapetón, Chirriagal, Churrugay, Palomas, Callejón, El Barro y Boaral para desaguar, cerca de la laguna de Remansón en el Meta con el nombre de Rabopelado.

RÍO HUMEA. — Nace en la cordillera de los Farallones cerca del páramo de Chingaza, en la Cordillera Oriental de los Andes, recibe las aguas del Municipio de Medina, Cundinamarca, y la del caño Naguaya, formado por los caños La Horqueta, La Puerta, Algarrobo y las Dantas; y los ríos Guatiquia y Negrito. Es navegable por embarcaciones menores hasta el puerto La Porfía o Puerto Sánchez. Unido con el Metica, en el sitio de Lajitas, forma el río Meta.

RÍO GUACAVIA. — Nace cerca del Cerro del Gaque, en la cordillera que sirve de límite entre la Intendencia y el Departamento de Cundinamarca; recibe las aguas de los ríos Borrachero, Guajaracito, Guajaray y Pirí, en el Municipio de Medina, Cundinamarca, y los caños Nancuya, Pecuca, Carnicería, y Mayuga en el Corregimiento de Cumaral, Intendencia Nacional del Meta. Es afluente del Guatiquia. Tiene el carácter de límite entre la Intendencia y Cundinamarca desde su nacimiento hasta donde le cae el caño Pecuca.

RÍO GUATIQUIA. — Es el principal afluente del Humea. Nace en los páramos de Chingaza, en la Cordillera Oriental de los Andes, y corre de norte a sur en una longitud aproximada de 76 kilómetros, hasta cerca de la ciudad de Villavicencio, en donde cambia su curso para dirigirse hacia el noreste, en busca del Humea. En su parte alta, que termina en Villavicencio, recibe las aguas de los siguientes ríos y quebradas: Ranchería, Verde, La Tigra, Santa Bárbara, San Antonio, Quebrada Grande, De la Plata, La Panela, El Guájaro, Povitos, la Blanca, la Guadual, la Moreno, Caños Negros, Rúchico, el Gaque, la Honda, Quebrada Negra, La Argentina (ésta quebrada se forma en la ventana de Cervitá y encierra por el norte la Cuchilla de Buenavista que es el límite occidental de la Comunidad de Apiai), El Caimito, Susumuco, Prado, Honda y Caño Seco.

De la población de Villavicencio para abajo, recibe las siguientes corrientes: el Upín, que pasa por la población de Restrepo y el Caney, por la margen izquierda; por la derecha le cae, como más importante, el río Ocoa, que lo forman los caños Grande de abajo, Maizaro, Aguas Claras, Buque, Tigre, Grande de arriba, Blanco, Cola de Pato, Ocoa, Colorado, Boca del Monte, Piñañito y otros de menor importancia.

**RÍO NEGRO.** - Este río, que desde el puente colgante en el camino Villavicencio - Acacias toma el nombre de *Guayuriba*, nace en los páramos de la Cordillera Oriental de los Andes (Cruz Verde, Verjón, Turjaque, y Chingaza); sus principales afluentes son: en el Departamento de Cundinamarca: Río-Blanco, El Palmar, el Une, Sáname, Contador, Perdices, Río-Blanco, que desciende del Páramo de Sumapaz; y el Susumuco, que sirve de límite entre Cundinamarca y la Intendencia.

En el territorio de la Intendencia le caen: el Manzanares, que se forma en los páramos de San Vicente y las Mercedes, que después de recibir las aguas del Neblina, La Leona, Lourdes, Culebras, Playón, Guayabita, Honda, Pilas Negras, La Hoya, El Diablo y el Guayacán, cae al río Negro con un caudal de aguas casi igual al de éste; el San Pablo, al cual le cae la quebrada Sagú y otras de menor importancia (este río tiene un magnífico salto que puede aprovecharse industrialmente, pues fuera de su caudal de aguas queda equidistante de las poblaciones de Villavicencio, Acacias y Manzanares. (30 kilómetros) - la Sardinata, a la cual le caen la Agua linda, en la Colonia Real de Acacias y otros caños. En sus nacimientos hay formaciones de carbón mineral.

A medio kilómetro del puente, el *Guayuriba* se divide en dos brazos, de los cuales el que toma hacia el noreste, se une con el cañito Negro y toma el nombre de Río-Negrito, al cual le rinden sus aguas, el Trinidad, el Cocuy, el Quenane, el Pachaquiario, el Pavitos y el Chocho y desagua en el Río Humea antes de reunirse este río con el Metica. Desde donde le cae el Pachaquiario es navegable por embarcaciones menores, en tiempo de invierno. Sobre sus vegas se encuentran las tierras más fértiles de las inmediaciones de Villavicencio.

Después de recibir el *Guayuriba* al Sardinata, vuelve a dividirse en dos brazos, los cuales siguen una dirección aproximada al oriente. El brazo más septentrional, que lleva más caudal de agua, conserva su nombre de *Guayuriba*, el otro toma el nombre de *Chichimene*. Desde donde el *Guayuriba* une sus aguas con el río Humadea, toma éste el nombre de río Metica, que corre hacia el norte, para unirse con el Humea, y formar el río Meta. El Metica recibe las aguas de los caños Nare, Navajas, Menegua, Lajitas, el Venturosa que recorre las sabanas de «Yacuana», el Angostura, que forma la importante laguna de Humacita.

El brazo *Chichimene* se reúne con el río Acacias que ya ha recibido las aguas del Orotoy, y juntos forman el río Pajure, que desagua en el río Humadea. En consecuencia, el río Negro o *Guayuriba* desagua por tres brazos de mucha importancia, pues todos tienen gran caudal de aguas.

**RÍO ACACIAS.** - Nace en el ramal de la Cordillera Oriental de los Andes, que se desprende del alto del Fraile y toma al noreste. Delimita por el sur, el área de la población de Acacias y con las aguas que le tributan el Playón, el Acaciitas, que cierra por el norte el área de

Acacias, el Colepato, la Esmeralda, el Acacias chiquito o Unión y el Orotoy, con su afluente el caño Carnicerías, se une al caño Chichimene para formar el río Pajure, con cuyo nombre desemboca en el río Humadea. El Acacias, en el paso del camino de Villavicencio a Surimena, tiene una anchura de 30 metros con una profundidad media de 80 centímetros en aguas medias. En este sitio y en la margen derecha del río se escogió un globo de terrenos baldíos para una población que gozarla de la calidad y abundancia de aguas, con clima sano, porque su altura sobre el nivel de las altas aguas es de 8 metros, que facilita sus desagües; con facilidad para vías de comunicación porque el terreno es plano y facilita la construcción de carreteras que la unan con Villavicencio, Acacias y San Martín; por quedar a un cuarto de hora de donde el Humadea es navegable por embarcaciones menores y por gozar de los vientos del bajo Meta que moderan su temperatura.

**RÍO HUMADEA.** — Nace en las estribaciones orientales del Nevado de Sumapaz. Toma una dirección W - E., hasta donde se reúne con el Guamal, que tiene el mismo origen, para cambiar al nordeste, hasta donde le rinde sus aguas el Camoa, para tomar rumbo al norte en busca del Humea, para formar el río *Meta*. Los principales afluentes del Humadea, son: El Guayuriba, el Pajure, el Caño Surimena, el Giramena, el Canapare, el Ipapá, el Guaroa, la Raya, el río Guamal con sus afluentes principales, el Humachica y el Contento; el Turuy, por la margen izquierda; por la derecha le caen: el jobal, el Cafuches, el Rubiano, el Cumaralito, el Corcobado, el Camoíta, Camoa con su afluente el Piñalito, Gandul y el Arrecifes. Desde el sitio en donde el Humadea confluye con el Guayuriba toma el nombre de Metica, con el cual se une al Humea para formar el río Meta.

Por el Banco de Sabana que divide las hoyas hidrográficas del río o Caño Manacacías y el Humadea primero y luego con las del Ariari y Vichada se presenta la facilidad de construir la Carretera San Martín - Puerto Carreño, por ser alto, plano, seco, de piso firme y no encontrarse en toda su longitud, corrientes de aguas, ni serranías que hagan costosa su construcción.

**CAÑO YUCAO.** — Se forma en la parte sur de la Serranía del Meta la cual cierra al desembocar en el río del mismo nombre, cien kilómetros abajo del Puerto de Cabuyaro y después de un recorrido de 120 kilómetros aproximadamente.

**CAÑO DEL RÍO MANACACÍAS.** — Nace en una especie de anfiteatro formado por barrancos de diez metros de altura, en que terminan las sabanas, tan ricas como las del Pauto, en el Casanare; pues en la época de los más crudos veranos sus pastos naturales están frescos y jugosos. Sus aguas son cristalinas y debido al color rosado del álveo y sus arenas, las aguas parecen de ese color, por su diafanidad. Puede decirse que a cada kilómetro recibe un afluente y por esto, y su ínfima pendiente es navegable, por embarcaciones pequeñas, casi desde su nacimiento. Cerca de su desembocadura tiene una anchura de más de doscientos metros, y en el lugar escogido para ponedero, en la proyectada Carretera Villavicencio-Puerto Carreño, tiene una anchura de 175 metros y una profundidad de un metro, en época de sequía; en el invierno su profundidad es de 14 metros. Después del Humea y el Metica, es el de mayor volumen de aguas que recibe el río Meta. Sus principales afluentes son: el Melúa, el Casivare y el Catanirigua, por este caño suben embarcaciones que son pasadas por un arrastradero para seguir navegando por el caño Muco, y tomar las aguas del Vichada. Por este arrastradero o istmo podría practicarse, cuando así lo requieran

las necesidades del comercio, un canal que comunique las aguas del Vichada y el Meta. En los márgenes del Manacacías es donde existe el mayor número de núcleos de población indígena, siendo los guahibos los más abundantes. En sus sabanas, poco ocupadas con ganado de los civilizados, existen ganados salvajes (mañoseras).

**RÍO VICHADA.** — Este río, que da su nombre a la Comisaria Especial, inicia su formación en territorio de la Intendencia a unos 60 kilómetros al este de la población de San Martín, en plena sabana, por los caños Tigre, Planas, Cumaral y Guarrojo y otros de menor importancia que van a éstos. En la unión del Guarrojo y el Tigre, toma el nombre de Vichada, con el cual muere en el Orinoco, arriba de los raudales Maipures. El caño Muco, que es uno de los principales afluentes del Vichada, también se forma en el territorio de la Intendencia. Las aguas del Vichada, como las del Atabapo, son de color negro. Los bosques de los márgenes del Vichada son de los más ricos en sarrapia, cacao silvestre y otros productos forestales. Por el banco de sabana que separa las aguas del Manacacías de las del Vichada es factible la construcción de la carretera de San Martín a Puerto Carreño, pues es alto, seco, de piso firme y sin serranías ni corrientes de aguas que la hagan costosa.

Entre los caños Catanirigua y Muco hay un istmo que los natales aprovechan para arrastrar sus embarcaciones de las aguas que van del Manacacías a las del Vichada.

Por el banco de la sabana que separa las aguas del Vichada de las del Ariari, que también es plano, seco, alto y sin serranías ni corrientes de agua se puede estudiar la ruta para la carretera que ha de unir a San Martín, en la Intendencia, con Mitú, capital de la Comisaria Especial del Vaupés, pasando por San José de Guaviare.

**RÍO GUAVIARE O GUAYABERO.** — Se forma con las quebradas que nacen a inmediaciones del Cerro de Tejada Alta, en su flanco Oriental (Cordillera Oriental de los Andes), toma una dirección noreste hasta encontrar el Papamene; de aquí varía su curso hacia el sureste, hasta donde encuentra el Duda, de donde parte sensiblemente al noreste, en busca del Orinoco, al cual desemboca con un volumen de aguas igual al de dicho río. Las principales aguas que van al Guaviare, en el territorio de la Intendencia, son: el río Papamene, que nace en la laguna «Cara de Zorro», al sur del Cerro de las Oseras y al cual desagua el río Tigre, que nace en el Cerro del Purgatorio; el Yavía, con su afluente el Reserva; el Duda, que se forma a inmediaciones de las Oseras, con sus afluentes; las Pilas, las Penes, Borealosa, Dantas y Sapo, el Cabra; el Ariari, que es el más caudaloso de sus afluentes, se forma en la hoyada que forma el macizo de la Cordillera Oriental de los Andes y las cuchillas que se desprenden en los cerros Oseras y Rayo. Desemboca en Puerto Arturo a 15 kilómetros arriba de San José del Guaviare. Las principales fuentes que lo forman, son: Rúchica, Chuscal, Liberales, Mortiño, Laguna Colorada, Guacamaya, Infierno, Tambo Colorado, Suerte, Engaño, el río Grande, desde su confluencia se denomina Ariari. El río Grande, conocido con el nombre del Nevado, se forma en la cuenca que hace el macizo de la Cordillera Oriental de los Andes y de las cuchillas que se desprenden de los cerros Rayo y Rabona. En la cuchilla que se desprende de Rabona se forman los cerros del Fraile o Torquita y el Nevado de Sumapaz. Las principales fuentes que forman el Nevado o Grande, son: el Sitial, Conejera, Clarincito, Dantas, Maleza, Chuscal, Laureles, Volcán, Arroz, Totuma, Rosario, Calle Real, Bogotá y Bogotacito. Del Río Grande para abajo, recibe el Ariari, las siguientes aguas: la Araña, la Esmeralda, Aguas Claras, Piedras Coloradas, Las Lajas, Delirio,

Colepato, Humea, Flautas, Jojuaro, la Cal, Suruimes, el Guape, Chinaipe, Iriqué, Guadalito, Irac, Chumeco, la Negra, Caño Seco, Boca del Monte, Tranquitos, Uricache, Manacal, el Cunimía, con sus afluentes: el Uriche, Pepiral, Pericha, Rondón, Palomas, Tarro, Carrillo y Mal Paso; el río Guejar, con sus afluentes: el Acacias, que es distinto del que forma el Pajure, la Honda con el Curía, Guadual, San José, el río Lucía, el Cafre y el Cafrecito, el San Vicente, Yamuz, Cuaralito, Pororio, Aguas Claras, Yamsana; después del Ariari le desemboca el Gusas con el Santa Bárbara y el Mielón; y más abajo el caño de San Vicente; el Lozada, que nace en el cerro del Neiva, con su afluente el Sonso el Tagua con sus afluentes: el Balsillas, distinto del que va al Caguán, el Pato, Caraguaja y Codazzi; el Caraguajo, que nace como el Guaviare, en Tajada Alta. Se forma en territorio de la Intendencia pero desagua en territorio de la Comisaría del Caquetá el Herorá; y en la Comisaría Especial del Vichada el Caño Quejas, el río Ovejas, y el Caño o río Uva.

El Guaviare sirve de límite entre la Intendencia Nacional del Meta y la Comisaría Especial del Vaupés en una longitud de 435 kilómetros y es navegable hasta Puerto Crevaux. El Ariari es navegable hasta donde le cae el Guejar en Puerto Limón.

